



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

INDICE

H. Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P.

Nombramiento del Director de Transparencia y la Integración del Comité de Información.



Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MADERO No. 305 3° PISO
ZONA CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Directorio

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno



Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

H. Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P.

MATLAPA, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2021

**FELICIANO HERNANDEZ MATEO
PRESENTE.-**

EL que suscribe, Presidente Constitucional del Ayuntamiento del Municipio de Matlapa, Estado de San Luis Potosí, en base a las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 70 fracción V y aprobado en Sesión Ordinaria N° 1 de Cabildo de fecha 04 de octubre de 2021; tengo a bien otorgarle el presente

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Esperando que cumpla con la máxima diligencia el servicio que se le ha encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EDGARDO ORTEGA LUJAN
(RÚBRICA)**

**EXTRACTO DEL ACTA DE CABILDO NUMERO UNO ORDINARIA
DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021
NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE INFORMACION**

PUNTO SEXTO: TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL BASÁNDOSE EN EL ART. 70 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI; Y PROPONE AL DIRECTOR DE **TRANSPARENCIA** EL C. **FELICIANO HERNANDEZ MATEO**, POR SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PAGINAS WEB.

PUNTO DE ACUERDO: SE VALIDA DE MANERA UNANIME; POSTERIORMENTE SE SOLICITA SE AUTORICE PARA QUE PASE A LA SALA PARA LLEVAR A CABO LA PROTESTA DE LEY:

-“PROTESTA GUARDAR”

SEPTIMO: CONTINUANDO HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA TAMBIEN QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 FRACCION I Y 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DA LA PROPUESTA DE INTEGRACION DEL **COMITÉ DE INFORMACION** Y EN SU CASO APROBACION, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: ERNESTO SAGAHON ALEJO, TESORERO MUNICIPAL

SECRETARIO DE ACTAS: FELICIANO HERNANDEZ MATEO, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

VOCAL DE RENDICION DE CUENTAS: MARIA DE GUADALUPE ENCISO HERNANDEZ, CONTRALOR INTERNO

VOCAL DE TRANSPARENCIA: ISAI MACIAS GARAY, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL DE ARCHIVOS: OSVALDO RAFAEL ESPINOZA CHAVEZ, COORDINADOR DE ARCHIVO

PUNTO DE ACUERDO: SE ANALIZA, SE DISCUTE Y ES **APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MATLAPA, S.L.P., EL DÍA CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EDGAR ORTEGA LUJAN
(RÚBRICA)

SINDICO MUNICIPAL

DANIEL MORALES MARTINEZ
(RÚBRICA)

REGIDORES:

GEORGINA BAUTISTA MELO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA
(RÚBRICA)

ESTHER MARTINEZ PEREZ
REGIDOR DE REPRES. PROPORCIONAL
(RÚBRICA)

ELESBAN VITE ANTONIO
REGIDOR DE REPRES. PROPORCIONAL
(RÚBRICA)

SILVIA SANTIAGO ANTONIO
REGIDOR DE REPRES. PROPORCIONAL
(RÚBRICA)

NATHALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA
REGIDOR DE REPRES. PROPORCIONAL
(RÚBRICA)

ANGELINA MORALES SANTOS
REGIDOR DE REPRES. PROPORCIONAL
(RÚBRICA)